LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/12
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"Contratación de Seguros para Vehículos de la Policía Nacional"
ID: 237.313

Asunción, 10 de mayo de 2012

ADENDA Nº 1

SEÑORES OFERENTES:
El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

Modifíquese los siguientes puntos:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

(IAO. SBE) **A- GENERALIDADES**

1.1 a)	Nombre de la Convocante.	La Convocante es: *Ministerio del Interior*
1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: *Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 para la* ***"Contratación de Seguros para Vehículos de la Policía Nacional - Plurianual"***
1.1 c)	Número de Identificador (ID)	El número de identificador (ID) del PAC (Programa Anual de Contrataciones) es: **237.313**
1.1 d)	Dirección de Sesión Pública:	www.dncp.gov.py/sbe
1.1 e)	Estructura de los Documentos de la Licitación	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes y Generalidades de la Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato de Subasta a la Baja electrónica (CGC.SBE)** **Sección I** – Calendario de Eventos y Generalidades **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** –Formularios **Sección VII** – Anexos Anexo I – Documentos que componen la Oferta Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC.SBE) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03, en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica.
1.2	Fuente de Fondos	Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad: ***Licitación Pública Nacional - Plurianual***, se encuentran expresamente previstos en el rubro: **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, aprobado por Ley Nº 4.581 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, asignado al Ministerio del Interior, y Plurianual para el Ejercicio 2013 sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.
1.6	Idioma de los documentos de la Oferta	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO
1.7	Moneda de la Oferta	*Guaraníes*
1.10.1	Sistema de Adjudicación	*POR EL TOTAL*

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos del servicio se realizarán conforme al Decreto N° 7781/2006, dentro de los treinta (30) días calendario, de la presentación de las FACTURA CRÉDITO (en guaraníes) correspondiente a la entrega del servicio prevista en el Pliego de Bases y Condiciones. Se abonará el 50% del monto total adjudicado posterior a la firma del contrato, una vez presentado todos los documentos solicitados y la factura correspondiente. El 50% restante se abonará en el Ejercicio 2013 sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes. En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Cronograma de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Cronograma. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los Documentos exigidos para el pago son: 1.Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo: Numero de Resolución que lo adjudica. Numero de Contrato Vigente. Numero de Factura. Monto solicitado en Guaraníes. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. Factura Crédito. Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta. **OBS:** las facturas deberán presentarse en la Dirección de Apoyo Logístico de la sede central del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Fernando Sakoda G., *Director*
Dirección de Unidad Operativa
De Contrataciones.